

DECRETO N° 055
FECHA: 01 DE MARZO DE 2016

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 1 de 1



“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA EL REPRESENTANTE DEL ALCALDE MUNICIPAL EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA”

EL ALCALDE DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Municipal 024 de 06 de Noviembre de 1996 y el Acuerdo Municipal 001 del 06 de febrero de 1997

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Municipal N°024 del 06 de noviembre de 1996, se creó el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA”.

Que el Acuerdo Municipal 024 de 06 de noviembre de 1996 y el Acuerdo Municipal 001 del 06 de febrero de 1997, establecen la conformación de la Junta Directiva del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA”.

Que según el reglamento de la Junta Directiva, ella es elegida para un periodo de cuatro (4) años.

Con fundamento en lo anterior;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar para un periodo de cuatro (4) años al delegado del Alcalde Municipal en la Junta Directiva del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA”. así:

El miembro designado en la Junta Directiva:

El señor **GENARO ANTONIO AVENDAÑO LOPERA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.303.684 de Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta al uno (01) de marzo de dos mil dieciséis (2016)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
ALCALDE